



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Ref. Expte. 12-05-32489 / 47202-2010

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 604/05 de fecha 30 de mayo de 2005 se da por admitido al Licenciado Hugo. G. Monzón en la Carrera de Doctorado en Filosofía, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado “*Estudio sobre los modelos de extinción*”; y

CONSIDERANDO:

que el doctorando ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Filosofía, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral del Licenciado Hugo G. Monzón, titulado según R.D. N° 604/05 “*Estudio sobre los modelos de extinción*”, que estará integrado con los siguientes profesores: *Doctora Estela Santili, Doctora Marisa Velasco y el Doctor Pío García*; como miembros suplentes el Doctor Guillermo Boido y el Doctor Luis Salvático.-

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, 10 MAR 2011
RESOLUCION N°: 141

ng

Dra. Patricia Morey
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades